CIRCULAR No. 17/2021

C. TITULARES DE DEPENDENCIAS DE LA RECTORIA
C. DIRECTORES DE DIVISIÓN
C. JEFES DE DEPARTAMENTO
C. COORDINADORES DE CARRERA Y DE POSGRADO
C. COORDINADORES DE ÁREAS
C. DIRECTORES DE LABORATORIOS, CENTROS E INSTITUTOS
P R E S E N T E

Por acuerdo del Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario, y en atención a la Circular No. 20 emitida por el Secretario General de esta Casa de Estudios el día 25 de julio de 2021, se emite la presente Circular, a efecto de dar a conocer medidas complementarias para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) que serán aplicables en el Centro Universitario a partir del martes 10 de agosto y hasta el miércoles 15 de septiembre (inclusive) del 2021, conforme a lo siguiente:

1. Las clases y demás actividades académicas continuarán de manera virtual, en los términos establecidos por la Circular emitida por la Secretaría General.

2. Se implementa el **Protocolo de Salud y Bienestar del Centro Universitario para el Ciclo Escolar 2021-B** con el objetivo de fomentar la cultura universitaria de la innovación educativa y la convivencia saludable en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Centro Universitario, con la corresponsabilidad de todas y todos los miembros de la Comunidad CUCEA. Al mismo tiempo, disponer de las medidas y acciones de prevención y control, establecidas por el Comité de Salud y Bienestar del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con fin de disminuir el riesgo de transmisión y propagación del coronavirus en nuestro espacio universitario, apoyando a los grupos más vulnerables y a quienes pudieran presentar positividad del COVID-19, mismo que se adjunta al presente.

3. Con respecto a las y los alumnos que actualmente se encuentren prestando el servicio social o realizando prácticas profesionales durante este periodo, sus actividades deberán ser realizadas en forma virtual.

Periférico Norte 799, Núcleo Universitario los Belenes, Edificio de Rectoría, planta alta, C.P.45100.
Zapopan, Jalisco, México. Tels. [52](33) 3770-3322 y 3770-3300, Ext. 25034 y 25038
www.cucea.udg.mx

4. Los programas institucionales de apoyo a las y los alumnos se deberán brindar prioritariamente de manera virtual o a través de medios electrónicos, con excepción de los trámites o servicios que por su naturaleza se deban otorgar de manera presencial.

5. Los titulares de las dependencias deberán supervisar y asegurar que los trabajadores administrativos (operativos y de confianza) cuenten con las condiciones y atiendan las recomendaciones para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia por COVID-19, de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo de Salud y Bienestar del CUCEA 2021-B.

6. La Secretaría Administrativa, a través de la Coordinación de Servicios Generales, será la dependencia responsable de coordinar con las dependencias del Centro Universitario, las acciones de limpieza y sanitización de aulas, laboratorios, bibliotecas, oficinas, salas de juntas y demás espacios que sean utilizados en el centro universitario.

Es importante destacar que las disposiciones que son aplicadas se toman considerando las recomendaciones de la Sala de Situación en Salud para atender la pandemia por COVID-19 y del Sistema Institucional de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SISSMA).

Por lo anterior, se solicita amablemente mantenerse pendientes de nuevos comunicados, así como hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias, para su debido cumplimiento.

A t e n t a m e n t e
“Piensa y Trabaja”
“***Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara***”Zapopan, Jalisco, 09 de agosto de 2021

Dr. Gerardo Flores Ortega
Secretario Administrativo

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

c.c.p. Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario.
c.c.p. Dr. José María Nava Preciado, Secretario Académico.
c.c.p. Lic. Andrés López Díaz, Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial.

Periférico Norte 799, Núcleo Universitario los Belenes, Edificio de Rectoría, planta alta, C.P.45100.
Zapopan, Jalisco, México. Tels. [52](33) 3770-3322 y 3770-3300, Ext. 25034 y 25038
www.cucea.udg.mx